



## CONVENIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

La Federació Valenciana d'Associacions de Familiars de persones amb Alzheimer con el objeto de garantizar a sus asociaciones miembros así como a sus respectivos asociados un asesoramiento jurídico integral acuerda con Ferran Abogados & Asociados la prestación de dicho servicio a través de la firma de un convenio el 11/02/2010.

El despacho jurídico Ferran Abogados & Asociados presta asesoramiento jurídico gratuito e integral a FEVAFA, sus asociaciones miembros y sus asociados individuales a través de los siguientes cauces:

- asesoramiento telefónico.
- asesoramiento a través de correo electrónico.
- evacuación de consultas en el despacho, siempre previa concertación de cita.
- asistencia a las Juntas Directivas que se requiera para atender y actualizar el contenido del convenio de colaboración.

Asimismo, los servicios de defensa legal en procedimientos de todo tipo (consultar con FEVAFA) gozarán del descuentos sobre los honorarios marcados por el Consejo de Colegio de Abogados de la Comunidad Valenciana tanto para la Federació, como para las asociaciones que forman parte y sus asociados.

La Federació Valenciana d'Associacions de Familiars de persones amb Alzheimer vela por canalizar de la mejor forma posible las diferentes consultas al despacho de abogados marcando unos procedimientos específicos (consultar con FEVAFA).

Información en: FEVAFA  
[info@fevafa.org](mailto:info@fevafa.org)  
670 611 207